



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN. 2007

RES.H.Nº 644-07

EXPTE.Nº 4.382/07.-

VISTO:

El programa elevado por los docentes responsables del dictado de la asignatura "Introducción a la Literatura", de la Carrera de Letras con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 261/07, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 29-05-07)

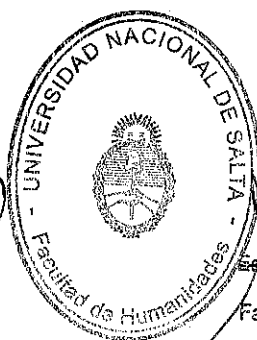
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el programa elevado por los docentes responsables del dictado de la asignatura "**Introducción a la Literatura**", de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

190-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.